



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE PUEBLA DE SOTO, DEL PLENO EL DÍA VEINTE Y SEIS DE FEBRERO DE
DOSMIL DIECIOCHO.**

=====

En Puebla de Soto, a veinte y seis de Febrero dos mil dieciocho, siendo las veinte horas y cuarente y cinco , en el Salón multiusos del Centro Cultural de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco Galera Zamora, asistido por el Secretario-Administrador D. Mateo Campillo González, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D^a María Ferrer Asensio
D^a. Almudena Galera Asensio
M^a Fuensanta Avilés Díez
D. Juan García Romero
D^a Adoración Marín Fernández

Por el Grupo Municipal Socialista :

D^a Alejandra Reina Barranco.
D^a. Francisca García Martínez
D^a Mercedes Martínez Jiménez

AUSENTES.

Abierta la sesión y una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el;

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación en su caso de acta de 18/12/2017

Se aprueba por Unanimidad.

2º Informa de gastos desde 01/01/2018 hasta 21/02/2018 y acumulado anual.

La vocal socialista pregunta por unos gastos de 471,90 €, y de 151,25 € .

El Sr. Presidente responde, que los primeros corresponden al cambio de horquillas y bancos, y posterior colocación en otra zona, ya que se estaba asfaltando. Y el gasto segundo, a la colocación de una señal de Stop, que llevaba varios días, en el suelo, y puesto, en contacto con los Servicios de tráfico, y manifestando, no poder realizarlo en éste momento, mandó , que la colocaran. La vocal Alejandra pregunta que si esos gastos de colocación, no corresponden a Tráfico. El Sr. Presidente, manifiesta, que habló con la Concejala y el Jefe de Servicio, y había que esperar que la empresa concesionaria tuviera el contrato, efectivamente, otras veces, que se les ha requerido, han venido, pero ahora, no podían, y por la siendo una señal de Stop, en zona peligrosa C/ Milagros, podía haber habido accidentes, decidió , que la Junta asumiera el gasto.

3º- Mociones Grupo Socialista. Se adjunta

Sobre igualdad de Género.

Alejandra, pasa a explicar la moción. Comenta que la ha redactado ella misma, y que va a ser llevada a seis pedanías más, para su aprobación, debida a su importancia.



La moción insta al Excmo. Ayto. Comunidad, y a la propia Junta , para hacer actividades, y que se reflejen en sus presupuestos.

El Sr. Presidente, comenta que todos los años, la Junta en esa fecha hace actividades, el año pasado, obra de teatro y después se repartieron macetas a los asistentes.

Este año se va a celebrar otra obra, en el Centro, que se van a repartir los carteles, para conocimiento, de todos los vecinos.

Sr. Presidente, comenta que los Colegios, están obligados, por la Inspección educativa, a que instar a todos los niños a respetar con igualdad a las niñas.

Votos a favor 3 P.S.O.E. 3 Abstenciones. 3 en Contra.

Debido al empate, se produce una segunda votación.

El Sr. Presidente, comenta que se deje para el próximo pleno, pero tras debate.

Se pasa a una segunda votación se produce el siguiente resultado;

Votos a favor 3 P.S.O.E. 2 Abstenciones 4 en contra.

El Sr. Presidente, comenta, que el Grupo popular, al entender, que eso se está haciendo en todos los Ayuntamientos y Comunidades.

Alejandra, comenta que le parece que es una barbaridad votar en contra, y no existe la igualdad. Juan vocal del P.P. comenta, que votar en conciencia, piensa que no es una barbaridad.

4- Informe del Presidente.

- Comenta que se iniciaran las aceras desde Alcantarilla, hasta el pueblo, iban a terminar en los piensos, y tras visita del Director gral. se acordó llevarlas hasta la curva.

Paquita del P.S.O.E. pregunta, si la curva no se puede ensanchar, informa el Sr. Presidente, que habría que expropiar al dueño, y eso son muchos problemas. El dueño de dicha zona, ha limpiado todos sus limoneros, menos los de la curva.

Informa el Presidente, del cruce, si se podría hacer redonda, y sería mejor solución la colocación de un semáforo, para reducir la velocidad, de los vehículos que vienen de la Ñora.

- Se ha localizado los dueños de los solares, de C/ Barreras, y rápidamente lo han limpiado.

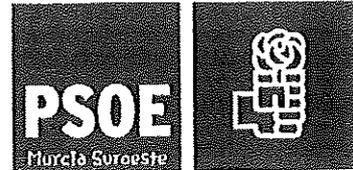
Falta, otro tercero.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Puebla de Soto
D. Francisco Galera Zamora

El Secretario-Administrador
D.Mateo Campillo González



EL GRUPO SOCIALISTA, EN LA JUNTA MUNICIPAL DE PUEBLA DE SOTO, PRESENTA AL PLENO, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Exposición de Motivos

La lucha por la igualdad es una reivindicación actual y permanente que debe reflejarse en el quehacer diario de las Administraciones a todos sus niveles y de las organizaciones sociales y ciudadanas, que se reactiva aun mas con motivo de conmemorar el Día Internacional de la Mujer, el 8 de Marzo, lo que nos impulsa a fortalecer las reivindicaciones que este día requiere. Es una fecha señalada en la que seguimos luchando por conseguir una igualdad real y efectiva, desde una óptica integral e integrada, pero aún nos queda un largo camino por recorrer.

Hoy día, estando ya en el 2018, existe una fuerte desigualdad de géneros, que no sólo aparece reflejada en la violencia hacia la mujer, sino también en la poca participación femenina en la toma de decisiones tanto a nivel público como privado, la poca implicación masculina ámbito doméstico y la diferencia salarial existente entre géneros, aunque estos son sólo algunos de los factores que no nos permiten alcanzar la igualdad, que es una meta para toda la sociedad y no solo una lucha de la mujer.

Con el auge de las nuevas tecnologías se han visto incrementadas las relaciones tóxicas, basadas en el control, el acoso y la presión por estos medios: medio de teléfonos móviles y otros aparatos de comunicación y el acceso a redes, siendo esto más notable en la población adolescente.

Frente a todo esto y siendo conscientes de la situación en la que vivimos, desde el PSOE apostamos por la implicación de toda la ciudadanía para que exista una verdadera paridad entre mujeres y hombres, y por la conciliación de la vida laboral, familiar y personal y el trato igual a todas las personas con independencia de su género, nacionalidad o creencias o diferencias de capacidades, que debe partir de la educación a los niveles más tempranos de nuestro encuentro con la sociedad.

También apostamos por la necesidad de acciones que las administraciones acometan desde su acción diaria, con presupuestos concretos y acciones legales potenciadas que se planteen reducir las brechas de desigualdad: en el acceso al trabajo, a la proyección profesional, la reducción de la brecha salarial, la eliminación de la feminización del desempleo en amplios sectores económico-productivos.

El compromiso contra el acoso en todos los niveles, sobre todo el laboral y la sangrante presencia cotidiana de la violencia de género, con mayor proyección cada vez en sectores más jóvenes. Demandan una respuesta integrada



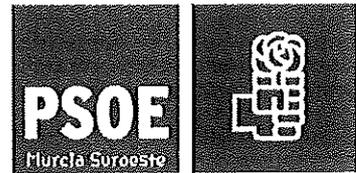
Para la consecución de estos objetivos apostamos por la educación como pilar fundamental para conseguir que desde las edades más tempranas se trasladen los valores de igualdad y se produzca una verdadera concienciación de los derechos de la mujer.

Este 8 de marzo, las mujeres y los hombres debemos de exigir la consecución de esa igualdad, por una sociedad justa e igualitaria, que defienda los derechos y libertades de las mujeres.

Por todo este planteamiento el Grupo del Partido Socialista en la Junta Municipal de Puebla de Soto propone para su debate y aprobación en el Pleno de la misma la siguiente **MOCIÓN**:

El Pleno de la Junta Municipal de Puebla de Soto **ACUERDA**:

1. Instar al Ayuntamiento de Murcia a que acometa un **Plan de Igualdad** integrando actuaciones de las distintas concejalías implicadas, reflejando este Plan en el Presupuesto municipal 2018, en dos direcciones:
 - Actuaciones realizadas en colaboración con asociaciones implicadas en actuaciones hacia la igualdad.
 - Proyección de ese Plan de igualdad en todas las Pedanías que planteen acciones concretas para incidir en ese trabajo hacia la igualdad en su propia localidad.
2. Solicitar del Ayuntamiento de Murcia que exija a la Comunidad Autónoma y Administración Central del Estado el desarrollo efectivo de la **Ley 7/2007, de 4 de abril, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y Protección contra la violencia de Género en la Región de Murcia**, que responda a la demanda social de hacer realidad este derecho proclamado por nuestra Constitución con el desarrollo normativo y presupuestario de Planes de igualdad en cada Comunidad Autónoma, en nuestro caso en la Región de Murcia.
3. Proponer a la **administración educativa** a sus distintos niveles, de centro, municipal, regional y estatal que incorpore la igualdad a la programación educativa, desde:
 - Los equipos directivos de los centros educativos públicos y concertados con la realización de talleres y actividades que fomenten la igualdad entre géneros desde las edades más tempranas, dentro de su programación anual de actividades
 - La Consejería de Educación que promueva en la formación continua del profesorado acciones **formativas específicas** en materia de género e igualdad.
 - La Concejalía de Educación impulsando en los centros educativos la realización de charlas hechas por psicólogos o profesional especializado para detectar conductas de agresivas u ofensivas hacia la mujer y las personas que sufren la desigualdad de manera permanente



4. Que esta Junta Municipal gestione acciones y propuestas sobre la igualdad, dentro de sus competencias y desde su presencia institucional:
- Que se organicen por la Junta municipal en la semana del 8 de Marzo actividades, charlas, coloquios o mesas redondas con motivo el Día Internacional de la Mujer, con la igualdad como centro de esta conmemoración.

Murcia, 20 de febrero de 2018

Fdo: Alejandra Reina Barranco

Portavoz del grupo Socialista en la Junta Municipal

GASTOS DESDE PERIODO 01/01/2018 HASTA 21/02/2018

GASTO CORRIENTE

Fecha	Aplicaci	Importe	Texto Libre
30/01/2018	2018 0 934 9240 21000	1210	limpieza C/Palmeras
30/01/2018	2018 0 934 9240 21000	1178,66	Rep. C/ Mayor
06/02/2018	2018 0 934 9240 21000	3440,64	Bias Bermejo
14/02/2018	2018 0 934 9240 22617	600	PUEBLA D SOTO. Actuaci
19/02/2018	2018 0 934 9240 22617	192,5	PUEBLA D SOTO. Plantas compradas Junta. para reparo vecinos en Fiestas d Reyes. Antonio Jim
GASTOS INVERSIONES CREDITO RECONOCIDO			
02/02/2018	2018 0 934 9240 6099917	3724,38	PUEBLA D SOTO. Rep. asfaltica en J.pelanca. C. Acera Cura Barqueros, Pilonas varios puntos. Serranos, Fernamur
02/02/2018	2018 0 934 9240 6199917	2906,9	PUEBLA D SOTO. Rep. acera C/ Garc
16/02/2018	2018 0 934 9240 6290017	1398,7	PUEBLA D SOTO. Adquisici

- Pago Talones 157,30 Juan Carlos Rodriguez Dulces Reyes.
- Pago Talones 281,60 Juan Carlos Rodriguez, dulces Candelaria.
- Pago Talones 140,30 Mercados Centrales Candelaria
- Pago Talones 600 Asociación M. Cultural los actuales.Candelaria

TOTAL GASTO CORRIENTE	TOTAL TALONES 1179,2	7.801,00 €	GASTADO 16 % DEL PRESUPUESTO PRORROGADO
TOTAL INVERSIONES		1.398,7	GASTADO 5,34 % DE LOS REMANENTES INCORPORADOS